

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”
RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 262 -2020-UNTELS
Villa El Salvador, 23 de noviembre de 2020

VISTO:

El Proveído N° 991-2020-UNTELS-CO-P, de fecha 23 de noviembre de 2020, mediante el cual el Presidente de la Comisión Organizadora dispone: **APROBAR** la contratación bajo la modalidad de Invitación, de los Docentes **USCUCHAGUA FLORES GELBER CHRISTIAN** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, **PINTO YUGRA GEORGE ULISES, PAÉZ APOLINARIO ELISEO y CUMPA MORALES JORGE** de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y **LECCA ZAVALETA VICTOR EDUARDO** de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, para cubrir las plazas declaradas desiertas en el “Concurso Público de Méritos de Plazas de Contrato Docente 2020-II”, con eficacia anticipada del 19 de octubre de 2020 hasta el 5 de marzo de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N°30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N°30220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N°025-2020-MINEDU, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por: Dr. Fortunato Alva Dávila, en el cargo de Presidente; Dr. Wilson José Silva Vásquez, en el cargo de Vicepresidente Académico; y Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación;

Que, según INFORME N° 021-2020-UNTELS-CO-VACAD-FIG-EPIME, de fecha 20 de octubre de 2020, el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, REMITE a la Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión, los resultados del Proceso de evaluación del currículum vitae y entrevista personal de los docentes postulantes en el presente concurso de docentes extraordinarios 2020-II, con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE PLAZA	CLASIFIC.	EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
				MÉRITOS	ENTREV.	TOTAL	
1	ELISEO PÁEZ APOLINARIO	2	DCB1	37	32	69	INVITADO (BASES ITEM 8.1)
2	GEORGE ULISES PINTO YUGRA	1	DCB1	22	30	52	INVITADO (ESTATUTO ART. 10 ITEM (e))
3	JORGE CUMPA MORALES	3	DCB1	20	30	50	INVITADO (BASES: ITEM 8.1)

...///

.../// RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 262 -2020-UNTELS

Que, con Oficio N° 219-2020-UNTELS-CO-V. ACAD-FIG -EPIA, de fecha 20 de octubre de 2020, el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, REMITE a la Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión, la propuesta de contrato docente por Invitación para cubrir la Plaza desierta para el Semestre Académico 2020-II –EPIA, según el siguiente detalle:

TIPO Y CLASIFICACION DE CONTRATO	ASIGNATURAS	HORAS
DC A1	- Contaminación y Recuperación de Suelos. - Tesis I - Gestión y Tratamiento Especial de Residuos	17 HORAS

Que, mediante Oficio N° 238-2020-UNTELS-CO-V. ACAD-FIG -EPIS, de fecha 21 de octubre de 2020, el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, REMITE a la Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión, dos propuestas de contrato docente por invitación para cubrir una plaza desierta, convocando a tres (03) docentes nombrados, Valero Cajahuanca Julio Elvis como **Presidente**, Alcántara Ramírez Manuel Abelardo como **Secretario** y Cotacallapa Vilca Moisés como **Vocal**, para la revisión de documentos y entrevista. Los docentes en mención actuaron como **Jurado Evaluador**, para la Evaluación del Currículum Vitae y Entrevista Personal de los postulantes, cuyo resultado fue el siguiente:

POSTULANTES	PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL (VIRTUAL)	TOTAL PUNTAJE	RESULTADO
Ramones Morles José Florencio	24.75	32	56.75	----
Uscuchagua Flores Gelber Christian	31	30	61	GANADOR

Que, según Oficio N° 512-2020-UNTELS-CO-V. ACAD-FIG, de fecha 22 de octubre de 2020, la Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión, REMITE al Vicepresidente Académico, la propuesta de Docentes para contrato bajo la modalidad de Invitación, para cubrir las plazas declaradas desiertas en el "Concurso Público de Méritos de Plazas de Contrato Docente 2020-II", con el siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS				
N°	DOCENTE PROPUESTO	ASIGNATURA	TOTAL HORAS	PLAZA N°
01	USCUCUAGUA FLORES GELBER CHRISTIAN	Microprocesadores	16	4
		Sistemas Operativos		
		Bigdata		
		Ingeniería de Requerimientos		

...///

.../// RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 262 -2020-UNTELS

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA				
N°	DOCENTE PROPUESTO	ASIGNATURA	TOTAL HORAS	PLAZA N°
01	PINTO YUGRA GEORGE ULISES	Transformación de Energía Centrales Hidroeléctricas Gestión Empresarial	16	1
		Circuitos Electrónicos I		
02	PAÉZ APOLINARIO ELISEO	Motores de combustión interna	16	2
		Máquinas y Sistemas industriales		
		Dinámica		
03	CUMPA MORALES JORGE	Diseño de Elementos de Maquinas	16	3
		Resistencia de los materiales		
		Mecánica de Fluidos		

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL				
N°	DOCENTE PROPUESTO	ASIGNATURA	TOTAL HORAS	PLAZA N°
01	LECCA ZAVALA VICTOR EDUARDO	Contaminación y recuperación de suelos	17	1
		Tesis I		
		Gestión y Tratamiento Especial de Residuos Solidos		

Que, según Oficio N° 480-2020-UNTELS-CO-V.ACAD, de fecha 23 de octubre de 2020, el Vicepresidente Académico, TRASLADA al Presidente de la Comisión Organizadora, la propuesta de docentes para contrato bajo la modalidad de invitación, a fin de cubrir plazas declaradas desiertas en el Concurso Público de Méritos de Plazas para Contrato de Docentes 2020-II, solicitud presentado por la Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N°025-2020-MINEDU, de fecha 24.01.2020, Ley Universitaria N°30220 de fecha 09.07.2014 y el Estatuto UNTELS al Presidente de la Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** la contratación de docentes bajo la modalidad de Invitación, para cubrir las plazas declaradas desiertas en el "Concurso Público de Méritos de Plazas de Contrato Docente 2020-II", con eficacia anticipada del 19 de octubre de 2020 hasta el 5 de marzo de 2021, según el siguiente detalle:

...///

.../// RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 262 -2020-UNTELS

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS				
N°	DOCENTE PROPUESTO	ASIGNATURA	TOTAL HORAS	PLAZA N°
01	USCUCHAGUA FLORES GELBER CHRISTIAN	Microprocesadores	16	4
		Sistemas Operativos		
		Bigdata		
		Ingeniería de Requerimientos		

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA				
N°	DOCENTE PROPUESTO	ASIGNATURA	TOTAL HORAS	PLAZA N°
01	PINTO YUGRA GEORGE ULISES	Transformación de Energía Centrales Hidroeléctricas Gestión Empresarial	16	1
		Circuitos Electrónicos I		
02	PAÉZ APOLINARIO ELISEO	Motores de combustión interna	16	2
		Máquinas y Sistemas industriales		
		Dinámica		
03	CUMPA MORALES JORGE	Diseño de Elementos de Maquinas	16	3
		Resistencia de los materiales		
		Mecánica de Fluidos		

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL				
N°	DOCENTE PROPUESTO	ASIGNATURA	TOTAL HORAS	PLAZA N°
01	LECCA ZA VALETA VICTOR EDUARDO	Contaminación y recuperación de suelos	17	1
		Tesis I		
		Gestión y Tratamiento Especial de Residuos Sólidos		

...///

.../// RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 262 -2020-UNTELS

ARTÍCULO SEGUNDO. - **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el **Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.**

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la **Vicepresidencia Académico, la Coordinadora de la Facultad de Ingeniería y Gestión y a la Unidad de Recursos Humanos.**

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. FORTUNATO ALVA DAVILA
Presidente de la Comisión Organizadora



Lic. MARIO FERNANDO CALLER SALAS
Secretario General